

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

OFICIO No. 0153- 2022

Serie: 100

Página 1 de 3

Bucaramanga, 23 de junio de 2022

Honorables Concejales:

ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN **LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALES CARLOS FELIPE PARRA ROJAS WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES** CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES. JAVIER AYALA MORENO FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA EDINSON FABIÁN OVIEDO PINZÓN CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA LUIS HERNANDO ÁVILA **NELSON MANTILLA BLANCO** TITO ALBERTO RANGEL ARIAS LEONARDO MANCILLA ÁVILA JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ Municipio de Bucaramanga Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano) Teléfono 6338469 Ciudad

ASUNTO: RESPUESTA A CUESTIONARIO PROPOSICION No. 053-2022

Cordial Saludo.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga DTB es un establecimiento Público, autónomo del orden municipal, el cual tiene como función primordial la de organizar y controlar todo lo relacionado con el tránsito terrestre dentro del territorio del municipio de Bucaramanga, así como velar por el cumplimiento de las disposiciones legales sobre la materia y ejercer las funciones de conformidad con el Código Nacional de Tránsito.

De acuerdo con el cuestionario de la proposición No. 053 del 21 de junio de 2022, allegada a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga el día 23 de junio del año en curso, se permite a dar respuesta a cada una de las preguntas de la siguiente manera:

Tema: Evaluación y Seguimiento de la Celebración de los 400 Años de la Ciudad de Bucaramanga.

Sírvase contestar las siguientes preguntas detallando en las que haya lugar los recursos invertidos.



KM 4 VIA GIRON -TELEFONO: (57-7) 6809966 Código Postal: 680005 www.transitobucaramanga.gov.co Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Serie: 100



OFICIO No. 0153- 2022

Página 2 de 3

 Sírvase informar si dentro del Plan de Desarrollo Municipal tiene asignadas estrategias, actividades o planes relacionadas con la celebración de los 400 años de Bucaramanga, detallando cada una, con su presupuesto y fecha estimada de ejecución, clasificándolas en los ejes propuestos. (Ambiente, Deporte, Turismo, Empresarial, Cultura e Historia).

Respuesta// La Dirección de Tránsito de Bucaramanga desde el año 2020 trazó el horizonte para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo "Bucaramanga, una ciudad de oportunidades", mediante la formulación y ejecución de los programas y proyectos para el cuatrienio 2020-2023, en los cuales se incluyeron las acciones específicas a implementar durante cada año, así mismo en el Plan Operativo Anual de Inversión se actualizan los proyectos durante cada vigencia de acuerdo a los requerimientos de la ciudadanía y sus actividades son transversales a la señalización, semaforización, regulación, control y cultura vial e incentivo del uso de medios de transporte sostenibles como la Bicicleta.

Por lo anterior, se informa que para la vigencia 2022 la Dirección de Tránsito de Bucaramanga no tiene asignadas estrategias, actividades o planes específicos y/o relacionados con la celebración de los 400 años de Bucaramanga.

Así mismo, en el marco de sus funciones y su misionalidad continuará contribuyendo en el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo de acuerdo con los Recursos aprobados en el Plan Operativo Anual de Inversión – POAI para la presente vigencia.

No obstante, lo anterior, desde la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se prestó apoyo técnico al proyecto de intervención y mejoramiento de 40 intersecciones viales importantes de la ciudad, que lidera la Secretaría de Infraestructura Municipal de Bucaramanga con el que pretende mejorar dichas intersecciones viales en el marco de los 400 años de la ciudad.

2. Sírvase indicar el presupuesto total que, desde su dependencia, se tiene destinado en los proyectos que se ejecutan para la celebración de los 400 años.

Respuesta// La Dirección de Tránsito de Bucaramanga en el presupuesto aprobado para la vigencia 2022 no tiene asignación específica de recursos para la celebración de los 400 años del Municipio de Bucaramanga.

3. Sírvase detallar la ejecución del total del presupuesto destinado desde su dependencia en los proyectos o contratos que se ejecutan para la celebración de los 400 años.

Respuestal/ La Dirección de Tránsito de Bucaramanga no presenta ejecución de recursos para la celebración de los 400 años del Municipio de Bucaramanga.



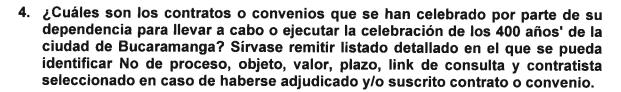


PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

OFICIO No. 0153- 2022

Serie: 100

Página 3 de 3



Respuesta// La Dirección de Tránsito de Bucaramanga en lo corrido de la vigencia 2022 no registra procesos de contratación para la celebración de los 400 años de la ciudad de Bucaramanga, sin embargo, estamos prestos a colaborar a través de apoyo técnico a los proyectos que se pretendan implementar por parte de la Administración Municipal.

5. Sírvase Indicar e identificar la persona o personas encargadas de proyectar y ejecutar el plan de trabajo en el marco de la celebración de los 400 años de Bucaramanga en su respectiva entidad.

Respuesta// La Oficina Asesora de Contratación en cumplimiento de sus funciones, informa que no se han suscritos ni hay solicitud en trámite alguna de contratos cuyo objeto sea ejecutar la celebración de los 400 años de la ciudad de Bucaramanga.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga estará dispuesta a dar trámite a cualquier solicitud adicional que sea requerida por los honorables concejales.

Atentamente

IVAN RODRÍGUEZ DURÁN

Director General

Dirección de Tránsito de Bucaramanga

Consolidó:

Yomaira Gómez Garnica / Profesional Universitaria

Proyectó y Revisó:

Yuber Castillo Díaz / Subdirector Técnico

Alfred Yoset Fajardo Chaparro / Jefe Oficina Asesora de Plangación

Claudia Liliana Contreras Gutiérrez / Asesora de Contratación

